



Cavildo Ord.
 nario

En las Sesiones de Ayuntamiento de la Villa de Manzanares en Freyres y uno de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho se reunieron p.^a Cavildo Ordinario los S.^{res} que suscriben y todos en forma de Consejo trabaron y acordaron lo siguiente

Se dio Cuenta a un Oficio al Comandante de Armas de esta Villa, en el que a consecuencia de la Circular de Luisuvario a Guerra y esta en el Boletín Oficial de la Pro.^{va} para el suministro a Naciones de Vagos y Retirados, ponia en Comandante a la Corporacion los individuos y viudos a quienes tenia que suministrarse a de primero de Febrero; en su virtud acordaron se Contestase, comunicando la Circular y esta en el boletín, a la p.^a Autoridad competente p.^a la Municipalidad, se dificultar poder suministrar las Naciones que corresponden a los individuos que expresan en su Oficio, hasta que pueda realizarse el Cobro de las Contribuciones; que en el Estado de Miseria a la población no podra verificarse ante el proximo Abril; sin embargo a que tan luego como se recien la orden al Jefe de la Brigada, una cuanto este a su parte para realizarse.

Tambien se dio Cuenta a un Oficio a la 1.^a Brigada de la G.^{na} N.^{al} a que pertanese la de esta Villa recibido p.^a una Verdad p.^a que inmediatamente se ponga en Colocacion en Alhambra donde se reunen a la 4.^a Brigada; En su virtud acordaron se p.^a

